

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	316381
Número de orden de compra a modificar:	80946

Entidad compradora:	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
Nombre del solicitante:	Karen Viviana Stephany franco castañeda
Proveedor:	NEX COMPUTER S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Compra de ETP II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-03-18 13:36:38

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-03-30	2022-05-14

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
74675	CDP SISTEMAS AIO	CDP-1173	CDP	1173
74674	CDP SISTEMAS	CDP-1160	CDP	1160

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etc02--lote1.6-ETP AIO 23.8pulgadas WIN 10 PRO 64 BITS 4500 AVANZADA NA SSD 1 TB PCIe 16 GB INTERNA Zona 1	77.0	Unidad	3519743.00	CDP-1173	271020211.00
2	etc02--lote1.6-SERVICIO Mantenimiento preventivo ETP Valor unitario por ETP NA NA NA NA NA NA Zona 1	38.0	Unidad	22418.00	CDP-1160	851884.00
3	etc02--IVA	1.0	Unidad	51655698.00	CDP-1160	51655698.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Mediante Radicado No. 20225810036732 de fecha 16-03-2022, NEX COMPUTER SAS solicitó al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY prorroga por cuarenta y cinco (45) días de la Orden de compra No. 80946, debido al desabastecimiento de componentes tecnológicos, ocasionado por la pandemia de COVID-19 a nivel nacional e internacional, lo cual ha retrasado los tiempos de producción, nacionalización, alistamiento y entrega de equipos. Por lo anterior, bajo el entendido y la necesidad del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY, es conveniente realizar la modificación solicitada a la orden de compra, de tal manera que se brinde al contratista el tiempo suficiente para el cumplimiento del objeto contractual. Sin embargo, es menester del contratista disponer de todos los recursos administrativos, financieros y técnicos para la resolución de las dificultades presentadas en el proceso contratado.



Firma ordenador del gasto

Nombre: YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ

Documento: 1.026.269.831 de Bogotá



Firma de proveedor

Nombre: Uriel Roman Camargo

Documento: 79.341.344

Se verifican los documentos y cumple.
Abogada Karen Viviana S. Franco Castañeda

